



"2024, Bicentenario de la Integración del Estado Oaxaca a la República Mexicana".

Oficio: SSO/DG/DAJ/UT/1717/10/2024.
Asunto: Respuesta folio: **201193324000521**.
Oaxaca de Juárez, Oax., a 09 de octubre de 2024.

ESTIMADO (A) SOLICITANTE.
P R E S E N T E.

En atención a su solicitud recibida mediante Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio: **201193324000521**, esta Unidad de Transparencia hace de su conocimiento que conforme a lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se solicitó la información de su interés al área administrativa correspondiente.

Derivado de lo anterior, el área administrativa remitió su respuesta a esta Unidad de Transparencia mediante el siguiente oficio: SSO/SGSS/DAM/UFS/ET/4S/4S.3.2/4581/2024. **Se adjunta respuesta y archivo electrónico para su consulta.**

Lo que notifico a usted con fundamento en lo establecido por los artículos 2, 7, 68, 120, 126, 128, 132, 133 y 143 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Finalmente, le comento que el ejercicio del Derecho al Acceso a la Información Pública contribuye al fortalecimiento de espacios de participación que fomentan la interacción entre la sociedad y los entes obligados; así mismo, me permito reiterarle que esta Unidad de Transparencia se encuentra a sus órdenes; aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"



LIC. OMAR PABLO MENDOZA.
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.

C.c.p. M.C. Efrén Emmanuel Jarquín González. - Encargado de la Secretaría de Salud y de la Dirección General de los SSO. - Para su conocimiento.
M.D.P. Christian Ramírez Sánchez. - Director de Asuntos Jurídicos de los SSO. - Mismo fin.
OPM*Imfg.



Av. Independencia # 407, Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 68000



Unidad de Transparencia de los Servicios de Salud de Oaxaca., Tel. (951) 50 17 600 Ext. 139



unidad.transparencia@salud-oaxaca.gob.mx



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

4581

Oficio No. SSO/SGSS/DAM/UFS/ET/ 4S/4S.3.2/ 10/2024
Asunto: Seguimiento a folio 201193324000521
Oaxaca de Juárez, Oax., 07 de octubre de 2024

Lic. Omar Pablo Mendoza
Encargado de la Unidad de Transparencia
De los Servicios de Salud de Oaxaca.

P R E S E N T E

En seguimiento a la solicitud contenida en oficio SSO/DG/DAJ/UT/ 1676 /09/2024, mediante el cual solicita el envío de información, respecto a folio 201193324000521:

"De acuerdo con los lineamientos emitidos por la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico, del INSABI (Instituto Nacional de Salud y Bienestar) con motivo de consolidar los Requerimientos de la demanda de medicamentos y material de curación para su adquisición consolidada para el ejercicio 2023 y 2024, solicito atentamente a su Institución y a las personas involucradas en dicho proceso los datos capturados en la plataforma SISTEMA DE GESTIÓN DE GASTOS CATASTRÓFICOS (SIGGC) VERSIÓN 4.0 realizadas entre el 01 de agosto 2022 y el 30 de septiembre de 2024, esta solicitud se realizó para el ejercicio de estimación de la demanda asociada a los medicamentos e insumos asociados con el FONSABI y SADMI de acuerdo con lo anterior es de nuestro interés solicitar de manera respetuosa lo siguiente:

1. Listado de medicamentos y material de curación capturados en dicho proceso (Carga de la demanda) y mencionada plataforma (SISTEMA DE GESTIÓN DE GASTOS CATASTRÓFICOS (SIGGC) VERSIÓN 4.0), dicho listado debe contener:

..."

Con fundamento en el capítulo XVII, artículo 41, del Reglamento Interno de estos Servicios de salud, informo que el Sistema de Gestión de gastos Catastróficos, cargados por las unidades médicas para el periodo 2023 y 2024 en relación con la cartera de servicios ofertados, son compartidos en un archivo Excel, y señalo que el archivo en comento posee los datos de competencia de ésta Dirección.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

MSP ISMAEL DE JESÚS ARJONA RUÍZ
DIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
2022 - 2030

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

C.c.p.: Dr. Efrén Emmanuel Jarquín González. Encargado de la Secretaría de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Para su conocimiento.- PRESENTE
C.c.p.: Dr. Jesús Alejandro Ramírez Figueroa. Subdirector General de Servicios de Salud.- Para su conocimiento. PRESENTE

IJAR/MTAC/ mms / frsd